

Quito, 01 de octubre de 2016 ✓

Señor
Rodrigo Esteban Salas Vaca
Presente.-

16139

De mis consideraciones:

Los Accionistas de ARSAVIADVENTURE S.A. en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, reunida en la ciudad de Quito el 01 de octubre de 2016, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de DOS años. Sus atribuciones están previstas en el estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre el 2 de Marzo del 2009, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 2009. ✓

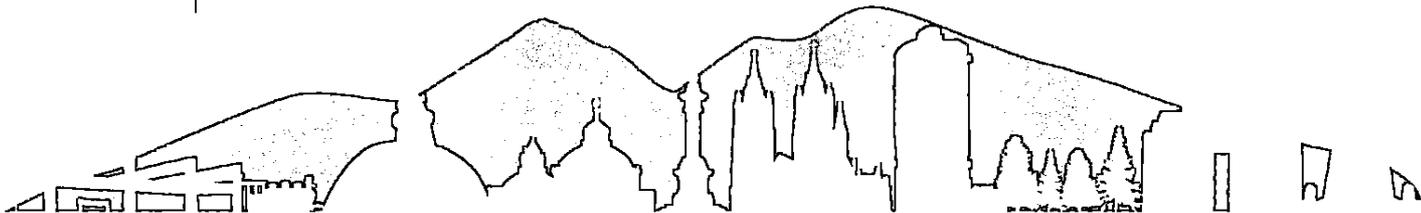
Al **PRESIDENTE** le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y en caso de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Muy atentamente,

Sra. Carla Viera
ACCIONISTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 01 de octubre de 2016. ✓

Sr. Rodrigo Esteban Salas Vaca ✓
CC. 1711653772 ✓



TRÁMITE NÚMERO: 67633



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	48859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16139
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARSAVIADVENTURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAS VACA RODRIGO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711653772
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 67633 DEL 16/03/2009.- NOT. 39 DEL 02/03/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

